



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 29 de julio de 2009 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la UE-PA-01-A, polígono "El Prado". (2009ED0620)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2009, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la UE-PA-01-A, Polígono El Prado, instado por D.ª Pilar Acosta Llera, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico Unidad de Ejecución El Prado, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 29 de julio de 2009. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ÁNGEL CALLE GRAGERA.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 23 de julio de 2009 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2009082993)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 2009, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Agente de la Policía Local de Administración Especial, D. Ángel Sánchez Chamorro, con DNI núm. 28.969.097-E.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Moraleja, a 23 de julio de 2009. La Secretaria General, JULIA LAJAS OBREGÓN.